



DECRETO ALCALDICIO N° 3651 /

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA

REQUINOA, 27 DIC 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 1003 de fecha 26.12.2018 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 1 Palmera, que se encuentra emplazada en calle Manuel Rodríguez N°25 Los Lirios, debido a levantamiento de vereda y gran altura, trabajos se realizarán por parte del contratista de Obras Menores sr. Esteban Bustos. Lo anterior según informe técnico N°79 de fecha 20.12.2018.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

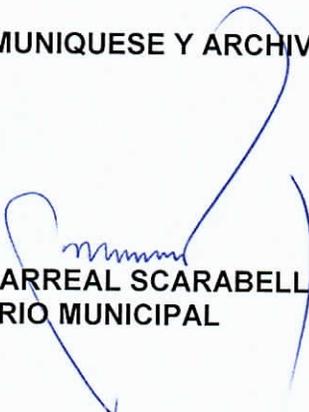
DECRETO

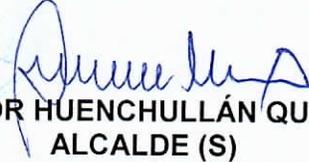
: **DESE DE BAJA** 1 palmera, que se encuentra emplazada en calle Manuel Rodríguez N°25 Los Lirios, debido a levantamiento de vereda y gran altura, trabajos se realizan por parte del contratista de Obras Menores sr. Esteban Bustos.

NOMBRESE como Inspección Técnica del trabajo al profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sr. Luis Aguilera Ríos

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


HÉCTOR HUENCHULLÁN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/MBQ/DSG/dsg.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Obras Municipales (2)

Archivo